



ANEXO 4 Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

<u>Cancún</u>, Quintana Roo, a los <u>25</u> día (s) del mes de <u>Marzo</u> de <u>2025</u>. "2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDON DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de 395.99 (Son: Trescientos noventa y cinco pesos 99/100 M.N), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO: "HOMENAJE AL CAPITÁN DE CORBETA DE INFANTERÍA DE MARINA JOSÉ ROBERTO RODRÍGUEZ BAUTISTA SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DE TULUM", que se llevó a cabo del 24 de Marzo de 2025, en Tulum, Q. Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión	: SEFIPLAN/OM/DGG/0255/2025
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 395.99	\$ 395.99

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
24/03/2025	Arrachera	\$ 255.99
24/03/2025	Guacamole	\$ 90.00
24/03/2025	Refresco	\$ 50.00
		\$ 395.99

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FELIPE HERNÁNDEZ RÍOS ANALISTA EJECUTIVO AUTORIZÓ

MTRO. FERNANDO ADALID CASTAÑEDA

DIRECTOR GENERAL DE GIRAS